

DECRETO N° 141/97

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Jorge Carlos Cáceres, DNI N° 8.409.457, con domicilio en Diagonal Buenos Aires 117 de Capilla del Monte, titular de la licencia de Taxi N° 17;

Y CONSIDERANDO:

Que el presentante solicita autorización por cambio de unidad destinada a Taxi, informando que prestará dicho servicio con un vehículo marca Fiat Palio- Modelo 1997, Dominio BTR 666, habiendo presentado la documentación establecida en la Ordenanza N° 887/92 y sus modificatorias;

Que la Inspectoría General de esta Municipalidad ha determinado que el referido vehículo se encuentra en condiciones de prestar el servicio de que se trata;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DESE de Baja del Registro de Automotores Taxímetros de esta Municipalidad, al vehículo marca Peugeot 504- Modelo 1994, Dominio RWE 255- Motor N° 660318.-

Art. 2°.-:INCORPORESE en reemplazo de la unidad anterior al vehículo marca Fiat Palio, Modelo 1997, Motor N° 176A50001968448, Dominio BTR 666, a nombre del Sr. Jorge Carlos Cáceres, DNI N° 8.409.457, con domicilio en calle Diagonal Buenos Aires N° 117 de Capilla del Monte, titular de la licencia de Taxi N° 17.-

Art. 3°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr.Secretario General y de Acción Social Municipal.-

Art. 4°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 4 de Noviembre de 1997.-

firmado: VICTOR GRIGNETTI
SEC. G. Y A.S.

DR. MARCELO P. LUSIANZOFF
INTENDENTE MUNICIPAL